

INTRODUCCIÓN

FICHA TÉCNICA DE PROPUESTA DE TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO DE PEDAGOGÍA.

JORNADAS DE PEDAGOGÍA BARCELONA, 2 Y 3 DE JUNIO DE 2006

El documento que aquí adjuntamos, es el resultado de un proceso que se iniciaba hace ahora un año en el marco de la Conferencia de Decanos de Educación (www.uned.es/decanoseduccion), donde se vio la necesidad e importancia de potenciar grupos de estudio respecto de temas que, por su importancia, merecían una atención específica, entre ellos evidentemente, el diseño del grado de Pedagogía respondía claramente a este tipo de emergencia.

En la lógica del sistema prevalecía, en aquel momento, el modelo según el cual, después de los libros blancos de las titulaciones, en el Ministerio se iban elaborando las fichas técnicas de las mismas, en las cuales se plasmaban las directrices generales que conformarían la columna vertebral de las diferentes propuestas.

Bajo ese prisma entendíamos que, en el caso de la titulación de Pedagogía convenía, por sus especiales peculiaridades, anticiparnos a los técnicos del Ministerio y elaborar, en un proceso de máximo consenso, no exento de rigor conceptual, una propuesta propia que haríamos llegar a la Dirección General para su consideración como documento de referencia para el posterior diseño de la titulación.

En estos términos se negoció con la propia Directora General y con esa intención y bajo el auspicio de la Conferencia se formó un grupo de estudio, formado por los Decanos de nueve Facultades de Educación correspondientes a diferentes Universidades del Estado. Posteriormente se constituyó un comité organizador¹, formado por el grupo de estudio y el equipo decanal de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, coordinado por esta última universidad.

El Comité Organizador se comprometió a realizar un trabajo continuado e interactivo durante el curso 2005-06 de estudio y análisis de una propuesta de ficha técnica para el título de Pedagogía. Se formalizó mediante un documento que recogía los principios básicos del marco conceptual de la misma y se decidió que el proceso finalizaría con un encuentro, con formato de Jornada Universitaria, que serviría de validación del mismo.

Para facilitar los procesos de interacción se elaboró una Web de las Jornadas (www.jornadapedagogia.es) para el diseño del título de Pedagogía, donde se iban colgando los diferentes documentos que se iban generando y donde se

facilitaba y animaba a la participación, para lo cual se difundió la dirección de la web a todas las facultades que forman parte de la conferencia. Todo ello no iba en detrimento de la petición expresada a todos los Decanos de Facultades de Educación a que abrieran procesos de debate y reflexión.

Se invitó a trece ponentesⁱⁱ a que elaboraran documentos de trabajo respecto de los seis grandes apartados contenidos en el libro blanco, documentos que obviamente fueron colgados en la red. Se pretendía con ello dinamizar los debates y orientar el esfuerzo.

Con toda la documentación que a lo largo del curso se fue recogiendo, fruto de la participación de todos, se encargó a un grupo de trabajoⁱⁱⁱ que elaborara un documento inicial de síntesis, documento que fue remitido a todas las Facultades de Educación con la indicación de que sirviera de base y partida para el trabajo a realizar en los días de las Jornadas.

A principios de Junio se celebró el encuentro en el que participaron 150 personas procedentes de toda la geografía española, se organizaron diferentes grupos de estudio con el objeto de analizar e introducir los cambios que se consideraran pertinentes al documento y se mantuvieron, también, diversas sesiones plenarias para fijar entre todos lo que podríamos denominar la doctrina de fondo.

Con toda la información recogida durante esos días por un equipo de relatores^{iv}, se modificó el texto hasta configurarse el documento que ahora tenéis en vuestras manos. El Comité Organizador se encargó de validar el resultado final y elevar el estudio a la consideración de la Conferencia de Decanos de Educación.

Sin embargo, a lo largo de este período, han ido apareciendo un conjunto de sucesos que han modificado sustancialmente la naturaleza de la propuesta. Se produjo un cambio ministerial y un relevo de responsable en la Dirección General y con ello se diseñaron otras políticas que afectan al sentido global del documento.

En estos momentos la nueva línea de trabajo establece que el Ministerio no fija de antemano el catálogo de titulaciones, ni tampoco establece directrices específicas para los mismos. A lo sumo lo hará para algunas titulaciones de especial interés social y en las que el Estado acostumbra a ser el mayor contratante.

Bajo la nueva lógica serán las propias Universidades las que deberán responsabilizarse de las propuestas, que habrán de ser acreditadas y aprobadas en el marco autonómico. El papel del Ministerio se resume a establecer unos mínimos; se habla de un primer curso de 60 créditos común a distintas disciplinas y en los que Pedagogía formaría parte de una hipotética área de ciencias jurídicas y sociales. Finalmente el catálogo pasaría a ser un mero registro.

En este nuevo contexto, la propuesta que aquí adjuntamos deja de ser un documento de directrices para convertirse en un documento de referencia. Llegado el momento cada Universidad deberá responsabilizarse de su propia propuesta y simplemente aspiramos a que el trabajo aquí, paciente y laboriosamente elaborado, sirva de orientación y facilite la estructuración de diseños, basados en procesos de racionalidad contrastada y en los que nos podamos reconocer mutuamente y faciliten la movilidad de nuestros alumnos.

Finalmente queremos señalar que la labor de la Conferencia de Decanos volverá a tener un papel fundamental en el momento de la definición definitiva de las titulaciones. Cambia la lógica del sistema, pero a nuestro juicio, permanece la importancia de la aportación aglutinadora de nuestro colectivo.

Convendría en ese momento retomar el documento para adaptarlo a la nueva situación y generar las sinergias necesarias para que, desde ese referente común, ser capaces de aprovechar de forma mancomunada las experiencias de los distintos centros. Sólo desde un trabajo de este estilo podremos armonizar las distintas propuestas, manteniendo firme el valor social añadido que aportan los estudios de Pedagogía y facilitando un proceso ejemplar de convergencia en clave española, pero de alcance europeo.

Barcelona, Septiembre de 2006

El Comité Organizador

ⁱ COMITÉ ORGANIZADOR:

- Begoña Asua Batarrita. Decana Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. UPV/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Francisco Fernández Palomares. Decano Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.
- Aquilina Fueyo Gutiérrez. Decana Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Oviedo.
- Lorenzo García Aretio. Decano Facultad de Educación. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Teresa González Ramírez. Vicedecana Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Sevilla.
- Ramón López Martín. Decano Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universitat de València.
- Màrius Martínez Muñoz. Decano Facultad de Ciencias de la Educación. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Felipe Trillo Alonso. Decano Facultad de Ciencias de la Educación. Presidente de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación. Universidade de Santiago de Compostela.
- Joan Mateo Andrés. Decano Facultad de Pedagogía. Presidente del Comité Organizador. Universitat de Barcelona.
- Francesc Martínez Olmo. Vicedecano Facultad de Pedagogía. Universitat de Barcelona.
- Núria Rajadell Puiggros. Vicedecana Facultad de Pedagogía. Universitat de Barcelona.
- Javier Ventura Blanco. Vicedecano Facultad de Pedagogía. Universitat de Barcelona.
- Anna Escofet Roig. Secretaria Facultad de Pedagogía. Universitat de Barcelona.
- Eva Crespo Pedra. Secretaria del Comité Organizador.

ⁱⁱ PONENTES:

- Ignacio Alfaro Rocher. Catedrático MIDE. Universitat de València.
- Pello Ayerbe Echeberria. Catedrático DOE. UPV/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Juan Manuel Escudero Muñoz. Catedrático DOE. Universidad de Murcia.
- Joaquín Gairín Sallán. Catedrático DOE. Universitat Autònoma de Barcelona.

Carmen Jiménez Fernández. Catedrática MIDE. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Gonzalo Jover Olmeda. Catedrático THE. Universidad Complutense de Madrid.
Carlos Marcelo García. Catedrático DOE. Universidad de Sevilla.
Mario De Miguel Díaz. Catedrático MIDE. Universidad de Oviedo.
Juan De Pablos Pons. Catedrático DOE. Universidad de Sevilla.
Ramón Pérez Juste. Catedrático MIDE. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
José Tejada Fernández. Catedrático DOE. Universitat Autònoma de Barcelona.
Antonio Viñao Frago. Catedrático THE. Universidad de Murcia.
Miguel Ángel Zabalza Beraza. Catedrático DOE. Universidade de Santiago de Compostela.

iii GRUPO DE TRABAJO:

Serafín Antúnez Marcos. Catedrático DOE. Universitat de Barcelona.
Margarita Bartolomé Pina. Catedrática MIDE. Universitat de Barcelona.
Francisco Imbernón Muñoz. Catedrático DOE. Universitat de Barcelona.
Núria Rajadell Puiggros. Profesora DOE. Universitat de Barcelona.
Sebastián Rodríguez Espinar. Catedrático MIDE. Universitat de Barcelona.
Conrad Vilanou Torrano. Catedrático THE. Universitat de Barcelona.

iv EQUIPO DE RELADORES:

Paulino Carnicero Duque. Profesor DOE. Universitat de Barcelona.
José Luis Medina Moya. Profesor DOE. Universitat de Barcelona.
Elena Noguera Pigem. Profesora THE. Universitat de Barcelona.
Enric Prats Gil. Profesor THE. Universitat de Barcelona.
María Luisa Rodríguez Moreno. Catedrática MIDE. Universitat de Barcelona.
Antoni Sans Martín. Profesor MIDE. Universitat de Barcelona.

Nota: Los ponentes, el grupo de trabajo y los relatores, constituyen el Comité Asesor.